



CONCURSO LITERARIO JUVENIL

INTRODUCCIÓN

La BIBLIOTECA NACIONAL DOCTOR MARIANO MORENO promueve la convocatoria al Concurso Literario Juvenil de lectura y escritura: “Raúl Scalabrini Ortiz. Rieles y palabras”.

OBJETIVO GENERAL

Reconocer la creación y la calidad literaria en diversos estilos de escritura, así como fomentar la lectura vívida y escénica de los más jóvenes.

BASES Y CONDICIONES

Las presentes BASES y CONDICIONES regularan el funcionamiento del presente Concurso.

1. PARTICIPACIÓN

- 1.1. Se podrá participar con UN (1) escrito inédito y/o UN (1) trabajo de lectura en formato audio por cada una de las categorías.
- 1.2. Es condición indispensable ser persona humana, de entre ONCE (11) Y VEINTIUN (21) años de edad.
- 1.3. La participación es completamente gratuita.
- 1.4. Se podrán realizar consultas al siguiente correo: acomunitarias@bn.gob.ar, cuenta que estará habilitada a partir del inicio del concurso y será difundida en las redes sociales y web institucional.

2. OBRAS - CATEGORIAS



2.1. Cada participante podrá postular un trabajo escrito en las categorías: a) Relato, b) Cuento o c) Poesía cuya temática será: “Medio ambiente y tecnología”.

2.2. Cada participante podrá postular una lectura en las categorías: a) Cuento, b) Poesía declamativa o c) Teatro leído (monólogo) cuya temática será “Medio ambiente y tecnología”.

2.3. Asimismo, los trabajos en las SEIS (6) categorías reseñadas precedentemente serán evaluados en dos subcategorías: Participantes de ONCE (11) a DIECISIETE (17) años de edad inclusive y participantes de DIECIOCHO (18) a VEINTIÚN (21) años de edad inclusive.

3. PRESENTACIÓN

La presentación de las postulaciones se realizará cumpliendo los siguientes requerimientos:

3.1. Los trabajos de escritura serán presentados en idioma español y con una extensión máxima de MIL (1000) palabras. Deberán presentarse en PDF, en hoja tamaño A4, con interlineado doble, fuente Arial tamaño 12. Las páginas deberán estar numeradas y el seudónimo, debajo del título, en la primera página. Por último y para el caso de la categoría poesía, la misma no podrá superar los TREINTA (30) versos de extensión.

Asimismo, deberán presentar un segundo archivo conteniendo la biografía y seudónimo del autor.

3.2. La lectura en voz alta será presentada en formato de audio colocando como nombre del archivo su seudónimo. Asimismo, su duración no podrá ser menor a UN (1) minuto ni mayor a DOS (2).

Por último, deberá enviar un archivo de texto con la biografía, seudónimo, título y autora del texto escogido.



3.3. Cabe mencionar que el primero de los archivos con la obra será enviado al jurado, quedando en posesión de LOS ORGANIZADORES la biografía a los fines de garantizar la transparencia del concurso.

3.4. Los trabajos deberán ser enviados para su Inscripción al correo electrónico: acomunitarias@bn.gob.ar perteneciente a la BIBLIOTECA NACIONAL DOCTOR MARIANO MORENO;

3.5. Solo se aceptará una obra individual por participante en cada categoría.

4. PLAZOS

4.1. EL Concurso se habilitará la semana del 18 de noviembre de 2024, fecha en que se publicarán LAS BASES y CONDICIONES en la página web de la BIBLIOTECA NACIONAL DOCTOR MARIANO MORENO (www.bn.gob.ar), y se extenderá hasta el 11 de abril de 2025 inclusive. De resultar necesario, para garantizar la amplitud y pluralidad de la convocatoria, LOS ORGANIZADORES podrán ampliar los plazos de inscripción. Cualquier modificación en los plazos será comunicada oportunamente a través de la página web de LOS ORGANIZADORES (www.bn.gob.ar).

4.2. No se aceptarán presentaciones fuera del plazo establecido.

5. PREMIOS

5.1. Se seleccionarán TRES (3) obras por cada categoría, cuyos autores recibirán:

* DOS (2) Libros.

* UN (1) Diploma

5.2. El Jurado seleccionará además DOS (2) obras de cada categoría que recibirán una mención especial.

6. JURADO



6.1. El Jurado estará integrado por TRES (3) a CINCO (5) personas de reconocida trayectoria en el ámbito de la cultura y cuyos nombres serán publicados a partir del cierre del concurso.

6.2. El Jurado dará a conocer su dictamen, acompañado con un fallo razonado sobre el valor de las obras premiadas, dentro de los SESENTA (60) días posteriores al cierre de inscripción al concurso.

7. RESULTADOS

7.1. Los resultados serán publicados a los SESENTA (60) días del cierre de inscripción en los medios de difusión de LOS ORGANIZADORES (página web, Facebook, Instagram y otras redes sociales) y se notificará a las personas ganadoras al correo electrónico suscripto al momento de la inscripción y en el cual serán válidas todas las notificaciones cursadas.

8. DIFUSIÓN

8.1. Por el hecho de inscribirse en el Concurso, quienes participan o ejerzan su patria potestad dan su conformidad para que se difundan sus nombres y los títulos de sus obras, en el modo, lugar, formato, soporte y/o cualquier medio que determinen LOS ORGANIZADORES por tiempo indefinido o instituciones autorizadas por estos, excluyendo toda otra utilización que persiga fines comerciales.

8.2. LOS ORGANIZADORES se comprometen a utilizar las obras solo con fines institucionales, culturales, educativos o de difusión, indicando en todos los casos la autoría, sin que esto genere derecho a retribución o compensación económica alguna.

9. DERECHOS DE AUTOR

9.1. La simple inscripción al presente Concurso equivale a una declaración jurada de quienes participan afirmándose como autoras/es legítimos de la obra.



9.2. Todas las obras inscriptas para el Concurso pasarán a integrar el Banco literario de LOS ORGANIZADORES, que harán en todos los usos referencia a su título original y nombre de las autoras y autores y tendrán el derecho de exhibición y difusión de las mismas.

10. ACEPTACIÓN

10.1. La participación en el Concurso implica el conocimiento y aceptación de las presentes BASES Y CONDICIONES, por lo cual quienes participan renuncian a deducir todo reclamo o acción de cualquier naturaleza contra LOS ORGANIZADORES, con fundamento en el eventual desconocimiento de este instrumento



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: BASES Y CONDICIONES CONCURSO LITERARIO JUVENIL 2024 / 2025

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.